

lo que haze à esta Capital y su Jurisdiccion esta ya concluido
este negocio, publicado y puesto Carteles para oír los que
vies de los Interesados en el termino de quinze dias
Acordò se plogue dar R.^a restitucion con las demas de
este Expediente.

Papel del Sr. Intendente
no asiento de paja a
del Sr. de Dragones

Orde en Papel del Sr. Intendente de esta Provincia
dirigido al señor Correo (quien lo ha hecho presente à este
Ayuntamiento) en que le comunica haber celebrado
contrata con la R. Marienda D. Joseph Regana, obli-
gandose a subministrar a su Cuenta desde primero de Sep.
del año proximo, hasta fin de Agosto del presente, toda
la Paja que necesitaren los Reclutamientos de Dragones de
la Reyna, y Pavia, que se hallan Aquartelados en este
Reyno, a razon de veinte y quatro mrs la arrova, y tres
de Conduccion por Segovia; con lo demas que se expresa, el q.^o
se leyò a la letra; Y la Ciudad habiendolo oido = Acordò
pase a la Junta que entiende en este asunto, para que se
halle enterada de este nuevo asiento, y conforme a el
providencia lo que tenga por conveniente.

Auto del Sr. Correo
de la visita del Sr.
de Montes

Orde en Auto providido por el señor Correo.
mandando se haga saber a esta Ciudad la providencia
dada por el Sr. de visita de Montes y Plantas
D. Miguel de Bertramo Ministro de Marina